



DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación	Período del Informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor		
23 de diciembre de 2025	NOVIEMBRE		POLIFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE		MARIA TERESA TORREGROZA ROSALES		
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO							
Contrato No.:	OC 154913	Tipo:	COMPRAS	Convenio No.:		Tipo.:	
Objeto: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO EN EL ARCHIVO CENTRAL Y BODEGA CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIC EN LA RAMA JUDICIAL RIOHACHA- LA GUAJIRA.							
Rubro o Posición Catalogo de Gasto			Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor	
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.			2025	9825	21/08/2025	\$ 29.220.000,00	
Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación		
\$ 29.035.700	\$ 29.035.700	7 de noviembre de 2025	17 días	07-11-202	24 de noviembre de 2025		
Requisitos para el perfeccionamiento							
Póliza No.:	Fecha de póliza (Aprobación)	N° de Registro Presupuestal		Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción		
		36725		7 de noviembre de 2025			
Modificaciones al Contrato							
Modificación	Numero	Fecha de modificacion	Tiempo desde	Hasta	Valor	Tema de aclaración o de alcance	
0	0				\$ 0,00 \$ 0,00		
Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
Pagos				Amortización			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%					
		0,00%	\$ -	0%	\$ -	\$ -	
SALDO DEL CONTRATO \$ 29.035.700,00							
Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)							
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones Contractuales		Actividades Realizadas			Soportes		
Adquisición de elementos de seguridad y mejoramiento del almacenamiento en el archivo central y bodega con la finalidad de dar continuidad al proceso de implementación del sic.		El contratista entrega en termino los elementos pactados mediante Orden de Compra 154913.			Remisión de entrega de 103 Estibas Plasticas		
Productos a entregar		Productos entregados			Fecha de factura	% de Ejecución	
ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT		103 ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT			19/11/2025	100%	
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)							
NO APLICA							
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual							
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados			
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							



En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, hago constar como supervisor técnico y financiero de la OC 154913, se verificó durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor

Nombre.: MARIA TERESA TORREGROZA ROSALES

Cargo.: PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 13

Firma.:

Elaboró: D

Original: Exp

Copias: Unidad



DATOS DEL INFORME							
Fecha de Presentación	Período del Informe		Nombre del Contratista		Nombre del Supervisor		
27 de enero de 2026	DICIEMBRE		POLIFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE		MARIA TERESA TORREGROZA ROSALES		
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO							
Contrato No.:	OC 154913	Tipo:	COMPRAS	Convenio No.:		Tipo.:	
Objeto: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO EN EL ARCHIVO CENTRAL Y BODEGA CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIC EN LA RAMA JUDICIAL RIOHACHA- LA GUAJIRA.							
Rubro o Posición Catalogo de Gasto			Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor	
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO.			2025	9825	21/08/2025	\$ 29.220.000,00	
Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación		
\$ 29.035.700	\$ 29.035.700	7 de noviembre de 2025	17 días	07-11-202	24 de noviembre de 2025		
Requisitos para el perfeccionamiento							
Póliza No.:	Fecha de póliza (Aprobación)	N° de Registro Presupuestal		Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción		
		36725		7 de noviembre de 2025			
Modificaciones al Contrato							
Modificación	Numero	Fecha de modificacion	Tiempo desde	Hasta	Valor	Tema de aclaración o de alcance	
0	0				\$ 0,00 \$ 0,00		
Información Financiera							
Valor Total de Contrato y/o Convenio				% Anticipo:			
Pagos				Amortización			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
19/01/2025	OP SIFF 3932026	100,00%	\$ 29.035.700,00				
		0,00%					
		100,00%	\$ 29.035.700	0%	\$ -	\$ -	
SALDO DEL CONTRATO \$ -							
Para el caso de convenios interadministrativos y otros, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor (facturas, comprobantes de pago de rendimientos de acuerdo con el formato del Grupo de Contabilidad)							
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones Contractuales		Actividades Realizadas			Soportes		
Adquisición de elementos de seguridad y mejoramiento del almacenamiento en el archivo central y bodega con la finalidad de dar continuidad al proceso de implementación del sic.		El contratista entrega en termino los elementos pactados mediante Orden de Compra 154913.			Remisión de entrega de 103 Estibas Plasticas		
Productos a entregar		Productos entregados			Fecha de factura	% de Ejecución	
ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT		103 ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT			19/11/2025	100% CUMPLIMIENTO EN TIEMPO D	
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periodo reportado)							
NO APLICA							
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual							
causas	alternativa solución	Fecha solución	Gestión			Resultados	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
En cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, hago constar como supervisor técnico y financiero de la OC 154913, se verificó durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones.							
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME							
Supervisor							
Nombre.:	MARIA TERESA TORREGROZA ROSALES						
Cargo.:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 13						



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE RIOHACHA

INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORA

Firma.:

Fernando Lopez

Elaboró: D
Original: Exp
Copias: Unidad

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Riohacha - La Guajira

Seguimiento a matriz de riesgo de la OC No 154913 cuyo objeto es: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, la adquisición de elementos de seguridad y mejoramiento del almacenamiento en archivo central y bodega, con el fin de dar continuidad al proceso de implementación del Sistema Integrado de Conservación -SIC- en la Rama Judicial de Riohacha – La Guajira.

SEGUIMIENTO MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	SEGUIMIENTO
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Estudios previos sin la normatividad establecida o actualizada	Pliegos de condiciones erróneos, probabilidad de adquisición de bienes o servicios sin las condiciones requeridas por la entidad	1	5	6	Riesgo Alto	Entidad	Revisión jurídica de la documentación, de acuerdo a la norma aplicable y revisión de especificaciones técnicas requeridas	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Apertura del proceso	Haciendo la revisión de la normatividad actual establecida y requerimientos técnicos, previo a la publicación del proceso contractual	Según se requiera	Riesgo cerrado los Estudios previos se efectuaron de conformidad con la normativa vigente.
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Solicitud de requisitos habilitantes que no correspondan con el objeto a contratar	No pluralidad de oferentes, declaratoria desierta del proceso contractual, retraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad	Revisión técnica y jurídica del proceso, de acuerdo a la norma y a las actividades a ejecutar según el objeto del contrato. Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Apertura del proceso	Revisando las características del contrato (tipo, objeto, valor y actividades a ejecutar).	Según se requiera	El periodo bajo analisis no se materializa el riesgo como quiera que se exigieron requisitos ajustados al proceso de compra y permitieron que existiera pluralidad de ofertas.
3	General	Interno	Planeación	Operacional	El alcance del proceso de contratación no cubre la totalidad de los requerimientos de la Entidad según el objeto contractual	Insuficiencia del proceso para satisfacer las necesidades de la Entidad.	3	4	7	Riesgo Alto	Entidad	Revisión del alcance contractual y disponibilidad de recursos, de acuerdo con la necesidad a satisfacer.	2	3	5	Riesgo Medio	NO	Entidad	Planeación del proceso	Apertura del proceso	Revisando las características del contrato (tipo, objeto, valor y actividades a ejecutar).	Según se requiera	Durante el seguimiento se evidenció que el riesgo no se materializa dado que la cantidad de elementos adquiridos cubrieron la totalidad de los
4	General	Interno	Selección	Operacional	Elección de contratistas que no cumplan con las condiciones o que se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Detrimento de los bienes públicos, incumplimiento del contrato	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad	Garantizar los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y libre concurrencia, realizando la verificación de antecedentes y documentación presentada en las propuestas con los diferentes Entes de control, según corresponda. Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Adjudicación del contrato	Planeación de la contratación.	Según se requiera	Riesgo cerrado el proveedor escogido cumple con los requisitos de conformidad con lo exigido por la norma.
5	General	Externo	Selección	Social o político	Colusión por parte de los oferentes para la presentación de ofertas	Selección de contratistas	3	4	7	Riesgo Alto	Oferente	Garantizar los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y libre concurrencia, realizando la verificación de antecedentes y documentación presentada en las propuestas con los diferentes Entes de control, según corresponda. Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Adjudicación del contrato	Mediante revisión jurídica y técnica de requisitos habilitantes y criterios de evaluación	Según se requiera	No se materializó el riesgo, dado que el proceso de compra se realizó cumpliendo con los lineamientos establecidos en la norma y en colombia compra eficiente.
6	General	Externo	Selección	Operacional	Presentación de ofertas artificialmente bajas	Deficiencia en la calidad de las actividades propias del objeto contractual.	3	4	7	Riesgo Alto	Oferente	Requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. El proceso se encuentra sujeto a lo dispuesto en la "guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del instrumento de agregación de demanda de grandes almacenes.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Entidad	Revisión de plataforma - proveedores y artículos disponibles	Adjudicación del contrato	Análisis de ofertas por parte del comité evaluador	Según se requiera	No se materializo el riesgo los precios ofertados se ajustaron a los estudios de precios.
7	General	Interno	Contratación	Operacional	Demoras en la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso que respalda el contrato	Retrasos en el perfeccionamiento del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Agilizar los procesos de expedición del Registro presupuestal y asegurar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Adjudicación del contrato	Firma del contrato	Verificando el lleno de requisitos para el perfeccionamiento del contrato	Según se requiera	El riesgo no se materializa en este proceso dado que el registro presupuestal se expidió dentro de los terminos establecidos.
8	General	Externo	Contratación	Operacional	Observaciones de terceros, sobre la selección del oferente	Retraso en el perfeccionamiento del contrato. Declaratoria de nulidad del proceso	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	Evaluación concienzuda de las ofertas y requisitos habilitantes, de acuerdo con los estudios previos y los pliegos de condiciones. Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Entidad	Planeación del proceso	Perfeccionamiento del contrato	Mediante comités de revisión jurídica y técnica	Según se requiera	No se materializa el riesgo, no se reciben observaciones al proceso de compra.

9	General	Externo	Contratación	Operacional	Retraso en la legalización del contrato por demoras en la constitución de garantías por parte del contratista	Retraso en los plazos establecidos contractualmente para la ejecución de las actividades. Afectaciones mayores en los equipos o infraestructura objeto del contrato. Reclamos por inconformismo y molestia por parte de las personas que se ven directamente afectadas por las demoras en el inicio de las actividades contractuales.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato	Adjudicación del contrato	Terminación del contrato	Verificando la entrega de la documentación respectiva de acuerdo con lo solicitado por la Entidad	Una vez	N/A
10	General	Externo	Ejecución	Operacional	No actualización de garantías de acuerdo con las modificaciones contractuales que se requieran	Desprotección del patrimonio de la Entidad contratante	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	3	4	7	Riesgo Alto	NO	Supervisor del contrato / Entidad	Con cada modificación contractual	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	N/A
11	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de precios derivado a los riegos de los insumos necesarios emanados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, asonadas, desastres naturales, toque de queda)	Efectos favorables o desfavorables derivados de la variación de precios en el mercado de los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento a las labores ejecutadas y revisión del reporte de controles establecidos. Uso de Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente, que no permite variación de precios.	2	4	6	Riesgo Alto	SI	Supervisor del contrato	Acta de inicio	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	No se presentan durante el periodo de ejecución situaciones adversas que originen el aumento de los precios.
12	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato por parte del contratista	Retrasos en la ejecución del contrato, imposición de multas al contratista y procesos de carácter legal por cubrimiento pólizas de cumplimiento.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Hacer efectivas las pólizas de cumplimiento contenidas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	4	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato / Entidad	Una vez se detecten atrasos y/o incumplimientos considerables en la ejecución del contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	No se materializó el riesgo el contratista cumplió con la entrega en el plazo estipulado.
13	General	Interno	Ejecución	Financiero	Incumplimiento en los pagos o en la forma pactada contractualmente por parte de la Entidad	Retrasos en la ejecución contractual y desequilibrio económico para el contratista.	1	4	5	Riesgo Medio	Entidad	Realizar los pagos acorde a lo establecido en la orden de compra.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor del contrato / Entidad	Acta de inicio	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	No se materializó la entidad cumplió con el pago pactado.
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El no Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones por parte del contratista a los operarios que prestan el servicio de instalación del mobiliario	Afectación del contrato y requerimientos continuos al contratista	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Hacer efectivas las pólizas de cumplimiento contenidas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Colombia Compra Eficiente.	1	3	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del contrato / Entidad	Una vez se presente el riesgo	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente	N/A
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños a terceros durante la ejecución del contrato	Demandas contra la Entidad por daños y perjuicios	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Instrumento de agregación de demanda contiene garantías.	1	3	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor del contrato	Una vez se presente el riesgo.	Terminación del contrato	Verificar el cumplimiento de los requisitos y condiciones de seguridad durante la ejecución de las actividades contractuales	Permanente	Riesgo no materializado, no se presentaron daños a terceros durante la ejecución de la orden de compra.
16	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Retraso de actividades a causa de catástrofes naturales como inundaciones, deslizamientos, terremotos, sequías.	Incumplimiento del plazo	3	5	8	Riesgo Extremo	Entidad	Revisión de la	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista / Entidad	Una vez se presente el riesgo.	Terminación del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato.	N/A	Riesgo no materializado, no se presentaron eventos adversos que retrasaran el cumplimiento en la entrega de los elementos.



SECCIONAL RIOHACHA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
800165865.4
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO FE-2639		FECHA DOC. 21/11/2025		FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA		NRO ENTRADA
NIT/ NOMBRE 10125834.1		Beltran Uribe Jaime POLYFLEX		21/11/2025	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIO		314
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL	
191001021	ESTIBA	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	103.00	281,900.00	29,035,700.00	
OBSERVACIONES:						TOTALES:	103.00	29,035,700.00

SE INGRESAN AL ALMACÉN 103 ESTIBAS CORRESPONDIENTES A LA ORDEN DE COMPRA 154913, SUSCRITA CON POLIFLEX.

Almacenista



Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha N.I.T. 800165865 ORDEN DE COMPRA

POLYFLEX Y/O JAIME BELTRÁN URIBE

N.I.T. 10125834
Calle 8 # 19-130 Dosquebradas
Dosquebradas,
Atte: Milena Bautista
directora.comercial@polyflex.com.co
Teléfono: +1 (316) 023-2324

Número de Orden **154913**
No de Instrumento **GS - Polyflex**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **07/11/25**
Fecha de Vencimiento **24/11/25**
Comprador **Jorge David Gonzalez**
Ordenador del gasto **Maria Jose Zabaleta Ramos**
Supervisor **MARIA TERESA TORREGROZA**
ROSALES
Teléfono **3012340513**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla universidad de La Guajira (2%) y Estampilla Prodesarrollo (2%)**
Justificación **Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha, la adquisición de elementos de seguridad y mejoramiento del almacenamiento en archivo central y bodega, con el fin de dar continuidad al proceso de implementación del Sistema Integrado de Conservación -SIC- en la Rama Judicial de Riohacha – La Guajira.**

Enviar a

Dirección Seccional de
Administración Judicial de
Riohacha
CALLE 8 N 12- 86 PISO 7
EDIFICIO CARACOLI
RIOHACHA La Guajira
Atte: Marelis Daza Obredor

Facturar a

Dirección Seccional de
Administración Judicial de
Riohacha
CALLE 8 N 12- 86 PISO 7
EDIFICIO CARACOLI
RIOHACHA, La Guajira
Atte: Jorge David Gonzalez

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	982	GSF01 - ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT 7707556824182	103.0	Unidad	281.900,00	29.035.700,00
						29.035.700,00 COP



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de
Riohacha – La Guajira

Certificación DESAJRICER25-1540
25 de noviembre de 2025

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 13 DE LA DIRECCIÓN
SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, EN SU CALIDAD DE
SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA N° 154913 DE 2025.

ORDEN DE COMPRA: N° 154913 DE 2025.

CONTRATISTA: POLIFLEX Y/O JAIME BELTRAN URIBE
Nit.10125834-1

OBJETO: “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA, LA ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO EN EL ARCHIVO CENTRAL Y BODEGA CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIC EN LA RAMA JUDICIAL RIOHACHA- LA GUAJIRA”

N° DE FACTURA Y VALOR DEL SERVICIO: Factura Electrónica de Venta FE2639 de fecha 19-11-2025.
VALOR: VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS (\$ 29.035.700), discriminado así:

SUBUNIDAD	RP	CONCEPTO	RUBRO	VALOR
813	36725	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ALMACENAMIENTO EN EL ARCHIVO CENTRAL Y BODEGA, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN -SIC. ORDEN DE COMPRA 154913	A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$29.035.700
TOTAL				\$29.035.700

Que en mi calidad de supervisor técnico y financiero de la orden de compra N° 154913 del 2025 suscrita por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha con la empresa POLIFLEX Nit 10125834-1, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución de la orden de compra y para efectos de esta certificación, la entrega a satisfacción de los siguientes elementos:

ELEMENTO	CANTIDAD
ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT	103

Así mismo, la empresa POLIFLEX y/o JAIME BELTRAN URIBE aportó constancia de pago de seguridad social y demás documentación requerida para el pago de los servicios prestados en ocasión a la ejecución de la orden de compra N°. 154913.

MARIA TERESA TORREGROZA ROSALES
Profesional universitario G-13
Supervisor Orden de Compra 154913

MTTR

**JAIME BELTRAN URIBE**

NIT : 10,125,834 - 1
CL 8 No. 19-130 BRR EL JAPON
DOSQUEBRADAS - COLOMBIA
606-3236596 3147856174
jaimepfx@hotmail.com

Responsables de iva - Mpio. de Dosquebradas Act. Eco 4649 Tarifa 5.50 -
Agente retenedor de IVA

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343
literal C Ventas electrónicas



Cliente	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDIAL DE RIOHACHA		
NIT	800,165,865 - 4	Teléfono	3218461078
Dirección	CALLE 8 # 12-86 PISO7 EDIFICIO CARACOLI RIOHACHA	Vendedor	TVEC - SANDRA
Ciudad	RIOHACHA - COLOMBIA	Centro Costo	4
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.	Remisión	1849

**FACT ELECTRONICA DE VENTA
TVEC OTRAS ENTIDADES
FE 2639**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-11-19 14:12:05
Expedición 2025-11-19 14:11:44
Vencimiento 2025-12-18

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0160100000449	ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT	UN	103.00	236,890.76	24,399,747.90

Total Items 1

Total Bruto	24,399,747.90
--------------------	---------------

IVA Tarifa	19%	4,635,952.10
Total a Pagar		\$ 29,035,700.00

FORMA DE PAGO

Credito Credito

MEDIO DE PAGO

Efectivo

Cuota 1 F - 402- 2639 Vence el
2025-12-18

29,035,700.00

VALOR EN LETRAS

Veintinueve Millones Treinta Y Cinco Mil Setecientos Pesos

OBSERVACIONES

#\$27-01-01-213;OC154913;mtorregr@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

ORDEN DE COMPRA

Prefijo

Numero 154913

Firma Elaborado por : WENDY DAYANA CA

Firma Recibido

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C Ventas electrónicas BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No18764096278062 aprobado en 2025-07-29 hasta el 2027-07-28, vigencia 24 Meses, prefijo FE desde el número 2501 al 3000**

CUFE :61f3e476fd45f3b4c73cc0664b1e8a456a1de7f3da9b972f5bd7b5e03ef0412aac07f0a98df5b95b31b5fa9c9016eb9d

ORIGINAL

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

**JAIME BELTRAN URIBE**

NIT : 10,125,834 - 1
CL 8 No. 19-130 BRR EL JAPON
DOSQUEBRADAS - COLOMBIA
606-3236596 3147856174
jaimepfx@hotmail.com

Responsables de iva - Mpio. de Dosquebradas Act. Eco 4649 Tarifa 5.50 -
Agente retenedor de IVA

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343
literal C Ventas electrónicas



Cliente	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDIAL DE RIOHACHA		
NIT	800,165,865 - 4	Teléfono	3218461078
Dirección	CALLE 8 # 12-86 PISO7 EDIFICIO CARACOLI RIOHACHA	Vendedor	TVEC - SANDRA
Ciudad	RIOHACHA - COLOMBIA	Centro Costo	4
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.	Remisión	1849

**FACT ELECTRONICA DE VENTA
TVEC OTRAS ENTIDADES
FE 2639**

Fecha y Hora de Factura

Generación 2025-11-19 14:12:05
Expedición 2025-11-19 14:11:44
Vencimiento 2025-12-18

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0160100000449	ESTIBA PLASTICA 100X120X14CM ALTO - CT	UN	103.00	236,890.76	24,399,747.90

Total Items 1

Total Bruto	24,399,747.90
--------------------	---------------

IVA Tarifa	19%	4,635,952.10
Total a Pagar		\$ 29,035,700.00

FORMA DE PAGO

Credito Credito

MEDIO DE PAGO

Efectivo

Cuota 1 F - 402- 2639 Vence el
2025-12-18

29,035,700.00

VALOR EN LETRAS

Veintinueve Millones Treinta Y Cinco Mil Setecientos Pesos

OBSERVACIONES

#\$27-01-01-213;OC154913;mtorregr@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

ORDEN DE COMPRA

Prefijo

Numero 154913

Firma Elaborado por : WENDY DAYANA CA

Firma Recibido

Favor no aplicar RETEICA Ley 1819 de 2016 Art. 343 literal C Ventas electrónicas BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE No. 85230010040

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No18764096278062 aprobado en 2025-07-29 hasta el 2027-07-28, vigencia 24 Meses, prefijo FE desde el número 2501 al 3000**

CUFE :61f3e476fd45f3b4c73cc0664b1e8a456a1de7f3da9b972f5bd7b5e03ef0412aac07f0a98df5b95b31b5fa9c9016eb9d

COPIA

Pagina : 1 de 1

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8



CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL

“Artículo 25 Ley 1607 de 2012 - Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Yo, JAIME BELTRAN URIBE, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.125.834, bajo la gravedad de juramento, certifico que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes, por lo que declaro que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

JAIME BELTRAN URIBE
CC. 10.125.834
Representante Legal

NIT: 10.125.834-1



Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3
DOSQUEBRADAS



(036) 335 40 44
311 753 1203
314 784 6998



licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1



**CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONA NATURAL CON EMPLEADOS
VINCULADOS POR CONTRATO DE TRABAJO.**

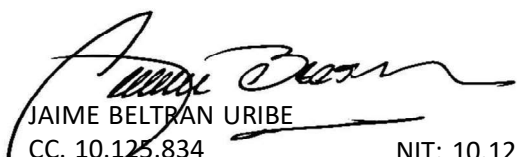
“Artículo 25 Ley 1607 de 2012 - Ley 1150 de 2007, artículo 23 inciso 2”

Yo, JAIME BELTRAN URIBE, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.125.834, certifico que he cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha del trámite de pago, con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en salud, pensiones, riesgos profesionales y con los aporte parafiscales correspondientes; por lo que encuentro a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud- EPS, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP, la Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, **respecto de los empleados en servicio, vinculados por contrato de trabajo.**

NOTA: ACLARO QUE SI TENGO PERSONAL A CARGO.

Dada en la ciudad de Pereira a los cinco (05) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,


JAIME BELTRAN URIBE
CC. 10.125.834 NIT: 10.125.834-1
Representante Legal


Calle 19 # 19-27
DOSQUEBRADAS
Carrera 16 # 20-53
BODEGA 3
DOSQUEBRADAS


(036) 335 40 44
311 753 1203
314 784 6998



licitaciones@polyflex.com.co

NIT. 10.125.834-1

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2025-05	230301	800224808	PORVENIR	10	0	2.605.100	0	2.605.100
Período salud: 2025-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.294.100	0	2.294.100
Planilla Nro.: 33619700 Tipo E	230201	800229739	PROTECCION	3	0	2.911.000	0	2.911.000
Clase de aportante: B	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	1.246.000	0	1.246.000
Fecha transacción: 2025-06-04	EPS010	800088702	EPS SURA	4	0	2.187.700	0	2.187.700
Banco: BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.600	0	222.600
Transacción: 1528875986	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	418.600	0	418.600
	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	146.000	0	146.000
	14-11	890903790	ARL SURA	19	0	1.337.400	0	1.337.400
	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	17	0	1.839.000	0	1.839.000
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	352.500	0	352.500
	PASENA	899999034	SENA	1	0	284.600	0	284.600
	PAICBF	899999239	ICBF	1	0	426.900	0	426.900
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL						\$ 16.780.400		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2025-06	230201	800229739	PROTECCION	3	0	2.842.700	0	2.842.700
Período salud: 2025-07	230301	800224808	PORVENIR	9	0	2.535.100	0	2.535.100
Planilla Nro.: 33960107 Tipo E	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.294.100	0	2.294.100
Clase de aportante: B	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	3.287.800	0	3.287.800
Fecha transacción: 2025-07-04	EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	4.323.900	0	4.323.900
Banco: BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.700	0	222.700
Transacción: 1602476881	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	217.900	0	217.900
	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	414.500	0	414.500
	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.600	0	84.600
	SINARP	0	SINARP	0	0	0	0	0
	14-11	890903790	ARL SURA	18	0	1.621.900	0	1.621.900
	CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	16	0	1.832.700	0	1.832.700
	CCF21	860013570	CAFAM	2	0	858.200	0	858.200
	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
	PASENA	899999034	SENA	2	0	671.400	0	671.400
	PAICBF	899999239	ICBF	2	0	1.007.100	0	1.007.100
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL						\$ 22.639.000		

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.294.100	0	2.294.100
Período salud:	2025-08	230201	800229739	PROTECCION	2	0	2.723.200	0	2.723.200
Planilla Nro.:	34226909 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	2.134.200	0	2.134.200
Clase de aportante:	B	230301	800224808	PORVENIR	8	0	2.296.900	0	2.296.900
Fecha transacción:	2025-08-04	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	0	364.900	0	364.900
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
Transacción:	1677309669	ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	178.000	0	178.000
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
		EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
		EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	3.475.600	0	3.475.600
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.700	0	222.700
		14-11	890903790	ARL SURA	17	0	1.451.900	0	1.451.900
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	14	0	1.706.100	0	1.706.100
		CCF21	860013570	CAFAM	2	0	586.700	0	586.700
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		PASENA	899999034	SENA	2	0	535.700	0	535.700
		PAICBF	899999239	ICBF	2	0	803.500	0	803.500
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 19.282.400		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	2.294.100	0	2.294.100
Período salud:	2025-09	230201	800229739	PROTECCION	2	0	920.000	0	920.000
Planilla Nro.:	34556900 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	3.829.500	0	3.829.500
Clase de aportante:	B	230301	800224808	PORVENIR	8	0	2.296.900	0	2.296.900
Fecha transacción:	2025-09-01	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	0	364.900	0	364.900
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
Transacción:	1743926072	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
		EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	3.097.300	0	3.097.300
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.700	0	222.700
		EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	178.000	0	178.000
		14-11	890903790	ARL SURA	17	0	1.450.500	0	1.450.500
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		CCF21	860013570	CAFAM	2	0	985.600	0	985.600
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	14	0	1.293.600	0	1.293.600
		PASENA	899999034	SENA	1	0	450.600	0	450.600
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	675.800	0	675.800
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 18.568.400		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-09	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	3.439.500	0	3.439.500
Período salud:	2025-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	5	0	1.800.800	0	1.800.800
Planilla Nro.:	34893619 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	8	0	2.296.900	0	2.296.900
Clase de aportante:	B	230201	800229739	PROTECCION	2	0	920.000	0	920.000
GRAN TOTAL							\$ 8.457.200		

Se certifica que la empresa BELTRAN URIBE JAIME Y/O POLYFLEX INC, identificada con CC-10125834 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Fecha transacción:	2025-10-02	EPS002	800130907	SALUD TOTAL	5	0	364.800	0	364.800
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	3	0	222.800	0	222.800
Transacción:	1821489032	EPS010	800088702	EPS SURA	3	0	2.687.300	0	2.687.300
		EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
		EPS018	805001157	SOS-EPS	2	0	211.000	0	211.000
		EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	1	0	178.000	0	178.000
		14-11	890903790	ARL SURA	17	0	1.321.800	0	1.321.800
		CCF21	860013570	CAFAM	2	0	893.800	0	893.800
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	14	0	1.313.500	0	1.313.500
		PASENA	899999034	SENA	1	0	404.700	0	404.700
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	607.000	0	607.000
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 16.959.800		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-10	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	0	1.236.100	0	1.236.100
Período salud:	2025-11	230201	800229739	PROTECCION	3	0	968.000	0	968.000
Planilla Nro.:	35223823 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	2.347.100	0	2.347.100
Clase de aportante:	B	230301	800224808	PORVENIR	8	0	2.296.900	0	2.296.900
Fecha transacción:	2025-11-05	EPS017	830003564	FAMISANAR	1	0	84.500	0	84.500
Banco:	BANCOLOMBIA	EPS018	805001157	SOS-EPS	1	0	57.000	0	57.000
Transacción:	1906325306	EPS010	800088702	EPS SURA	2	0	706.300	0	706.300
		EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	0	141.700	0	141.700
		EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	0	445.900	0	445.900
		ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	2	0	190.000	0	190.000
		EPS005	800251440	SANITAS	2	0	213.400	0	213.400
		14-11	890903790	ARL SURA	16	0	1.076.500	0	1.076.500
		CCF44	891480000	COMFAMILIAR RISARALDA	14	0	1.041.100	0	1.041.100
		SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
		CCF21	860013570	CAFAM	2	0	636.800	0	636.800
		PASENA	899999034	SENA	1	0	8.600	0	8.600
		PAICBF	899999239	ICBF	1	0	12.900	0	12.900
		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 11.462.800		

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 33695635 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-05	Número planilla	33695635	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-05	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-06-10		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 25.422.138	0,1600000	\$ 4.067.600
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 25.422.138	0,005	\$ 127.200
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 25.422.138	0,009	\$ 228.800
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 25.422.138	0,1250000	\$ 3.177.800
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 34013970 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-06	Número planilla	34013970	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-06	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-07-08		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 35.587.500	0,1600000	\$ 5.694.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 35.587.500	0,005	\$ 178.000
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 35.587.500	0,015	\$ 533.900
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 35.587.500	0,1250000	\$ 4.448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 34293468 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-07	Número planilla	34293468	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-07	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-08-05		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 35.587.500	0,1600000	\$ 5.694.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 35.587.500	0,005	\$ 178.000
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 35.587.500	0,015	\$ 533.900
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 35.587.500	0,1250000	\$ 4.448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 34600469 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-08	Número planilla	34600469	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-08	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-09-03		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 35.587.500	0,1600000	\$ 5.694.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 35.587.500	0,005	\$ 178.000
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 35.587.500	0,015	\$ 533.900
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 35.587.500	0,1250000	\$ 4.448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 34610693 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-09	Número planilla	34610693	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-09	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-10-02		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 35.587.500	0,1600000	\$ 5.694.000
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 35.587.500	0,005	\$ 178.000
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 35.587.500	0,015	\$ 533.900
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 35.587.500	0,1250000	\$ 4.448.500
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		

Se certifica que JAIME BELTRAN URIBE CC 10125834 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social del empleado JAIME BELTRAN URIBE, identificado con CC 10125834 en la planilla número 35255660 Sucursal No. 03

Período pensión	2025-10	Número planilla	35255660	Entidad bancaria	BANCOLOMBIA
Período Salud	2025-10	Referencia de pago			
Tipo de planilla	I	Fecha de pago	2025-11-05		

Tipo Cotizante	Sub. Tipo	Colombiano en el exterior	Extranjero no oblig cot pensión	Actividad Económica	Departamento	Municipio	Administradora			Días	IBC	Tarifa	Cotización
							Tipo	Código	Nombre				
03	0			0	RISARALDA	DOSQUEBRADAS	AFP	25-14	COLPENSIONES	30	\$ 31.953.625	0,1600000	\$ 5.112.600
							FSP	FSP001	Fondo Solidaridad Pensional	30	\$ 31.953.625	0,005	\$ 159.800
							FSS	FSP001	Fondo Subsistencia	30	\$ 31.953.625	0,015	\$ 479.400
							EPS	EPS010	EPS SURA	30	\$ 31.953.625	0,1250000	\$ 3.994.300
							ARL	SINARL	SINARL	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							CCF	SINCCF	SIN CCF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							SENA	SENA	SENA	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ICBF	ICBF	ICBF	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							ESAP	ESAP	ESAP	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0
							Ministerio	Ministerio	Ministerio	0	\$ 0	0,0000000	\$ 0

Novedades																														
ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Inicio Sln	Fecha Fin Sln	IGE	Fecha Inicio Ige	Fecha Fin Ige	LMA	Fecha Inicio Lma	Fecha Fin Lma	VAC	Fecha Inicio Vac	Fecha Fin Vac	AVP	VCT	Fecha Inicio Vct	Fecha Fin Vct	IRP	Fecha Inicio Irp	Fecha Fin Irp
																												0		



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 14:54:24
Recibo No. S000413601, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zX4DbKyWTT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JAIME BELTRAN URIBE
Identificación : CC. - 10125834
Nit : 10125834-1
Domicilio: Dosquebradas, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 13594
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 8 Nro. 19 130
Barrio : EL JAPON
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico : jaimepfx@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3117531203
Teléfono comercial 2 : 3147848209
Teléfono comercial 3 : 3147856174

Dirección para notificación judicial : CL 8 Nro. 19 130
Barrio : EL JAPON
Municipio : Dosquebradas, Risaralda
Correo electrónico de notificación : jaimepfx@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3117531203
Teléfono para notificación 2 : 3147848209
Teléfono para notificación 3 : 3147856174

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4649
Actividad secundaria Código CIIU: C3120
Otras actividades Código CIIU: G4541 G4791

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Fabricacion, compra, venta y comercializacion de colchones, muebles, camarotes, sofa camas, lenceria, cobijas, almohadas, artículos de aseo personal, artículos de aseo industrial, artículos de ferreteria y construcción, mobiliario domestico, artículos de uso domestico, motos, repuestos motos, servicio técnico especializado de motores, artículos de ayuda humanitaria, mobiliario de oficina, artículos de seguridad industrial, artículos nauticos, jugueteria, dotacion, electrodomesticos, artículos tecnológicos, papeleria, cocina y menaje, transporte, artículos agroindustriales.



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 14:54:24
Recibo No. S000413601, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zX4DbKyWTT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$6.120.762.624,00
Activo no corriente: \$1.699.571.218,00
Activo total: \$7.820.333.842,00
Pasivo corriente: \$963.300.978,00
Pasivo no corriente: \$373.586.150,00
Pasivo total: \$1.336.887.128,00
Patrimonio neto: \$6.483.446.714,00
Pasivo más patrimonio: \$7.820.333.842,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$15.146.428.336,00
Otros ingresos: \$259.624.517,00
Costo de ventas: \$10.802.737.292,00
Gastos operacionales: \$2.731.572.337,00
Otros gastos: \$184.328.437,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$1.773.469.356,00
Resultado del periodo: \$1.687.414.787,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: POLYFLEX DOSQUEBRADAS
Matrícula No.: 50275
Fecha de Matrícula: 12 de septiembre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 19 Nro. 19 27
Barrio : SANTA MONICA



CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 05/11/2025 - 14:54:24
Recibo No. S000413601, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zX4DbKyWTT

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=54> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Dosquebradas, Risaralda

Nombre: COMERCIALIZADORA POLYFLEX
Matrícula No.: 65026
Fecha de Matrícula: 13 de abril de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 8 NRO 19 130 BRR EL JAPON
Barrio : EL JAPON
Municipio: Dosquebradas, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$15.146.428.336,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LORENZA MARTINEZ
Presidente ejecutivo

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.125.834**

BELTRAN URIBE

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

Jaime Beltran
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

15-AGO-1967

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

16-AGO-1985 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



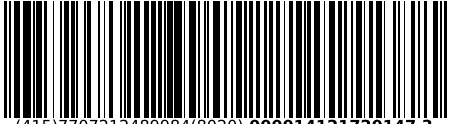
A-2402500-00208968-M-0010125834-20100113

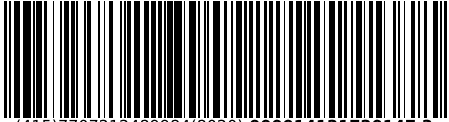
0019942272A 1

4900111952

SE EXPIDE PARA LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES COMO REQUISITO PARA LICITAR
05.11.2025

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141217201473			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 101258341				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
14. Buzón electrónico 16							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 10125834			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Risaralda		30. Ciudad/Municipio Pereira		001	
31. Primer apellido BELTRAN		32. Segundo apellido URIBE		33. Primer nombre JAIME		34. Otros nombres	
35. Razón social							
36. Nombre comercial POLYFLEX				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Dosquebradas		170	
41. Dirección principal CL 8 19 130 BRR EL JAPON							
42. Correo electrónico jaimepfx@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3117531203		45. Teléfono 2 3147856174			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 4649		47. Fecha inicio actividad 20100101		48. Código 3120		49. Fecha inicio actividad 19950920	
50. Código 1 4541		51. Código 2 4645		52. Código 1210		53. Número establecimientos 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 57910142233424852							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 42- Obligado a llevar contabilidad							
07- Retención en la fuente a título de renta 48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
09- Retención en la fuente en el impuesto 52- Facturador electrónico							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
33- Impuesto nacional al consumo							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 22 23 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 1 56. Tipo 1 Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre BELTRAN URIBE JAIME 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 7 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141217201473			
 (415)7707212489984(8020) 000014121720147 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 1 2 5 8 3 4 1		1		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha						84. Nacional privado %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro		0 3				85. Extranjero %	
76. Fecha de registro		1 9 9 5 0 9 2 5				86. Extranjero público %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 1 3 5 9 4				87. Extranjero privado %	
78. Departamento		6 6					
79. Ciudad/Municipio		1 7 0					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001			
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 7 Hoja 5					
				4. Número de formulario 141217201473					
 (415)7707212489984(8020) 000014121720147 3									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico			
1 0 1 2 5 8 3 4		1		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6			
Revisor Fiscal y Contador									
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV			127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre			131. Otros nombres	
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada				
	135. Fecha de nombramiento								
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV			139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre			143. Otros nombres	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada				
	147. Fecha de nombramiento								
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV			151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 2 1 5 9 5 3 1					1 5 8 7 2 5 T	
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre			155. Otros nombres	
	SANCHEZ				LAURA			MARCELA	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 1 0 5 1 2							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141217201473



(415)7707212489984(8020) 000014121720147 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 1 2 5 8 3 4 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

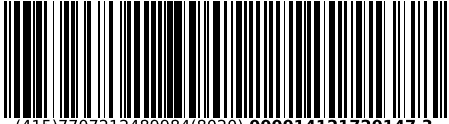
Impuestos y Aduanas de Pereira

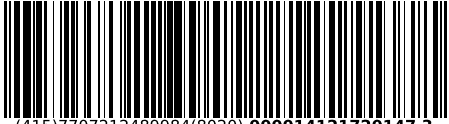
14. Buzón electrónico

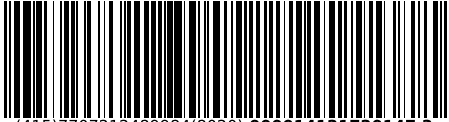
1 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Fabricación de colchones y somieres	3 1 2 0
162. Nombre del establecimiento POLYFLEX INC			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Dosquebradas	1 7 0
165. Dirección CL 19 19 27 BRR STA MONICA			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 1 3 5 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5, 0 9, 2 5
168. Teléfono	6 0 6 3 3 0 3 6 9 4	169. Fecha de cierre	2 0 0 7, 0 3, 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento POLIFLEX INC			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal	6 8 2
165. Dirección CC PEREIRA PLAZA LC 103 EX			
166. Número de matrícula mercantil	2 7 1 4 5 6 1 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 5, 0 4, 1 4
168. Teléfono	6 0 6 3 2 4 1 0 0 2	169. Fecha de cierre	2 0 0 7, 0 3, 2 9
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	4 5 4 1
162. Nombre del establecimiento: SANTA ROSA MOTO PLACE			
163. Departamento Risaralda	6 6	164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal	6 8 2
165. Dirección CR 14 18 14			
166. Número de matrícula mercantil	0 0 0 2 7 1 8 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 0 7, 0 5, 2 5
168. Teléfono	3 1 1 7 5 3 1 2 0 3	169. Fecha de cierre	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141217201473			
 (415)7707212489984(8020) 000014121720147 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 1 2 5 8 3 4		1		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio, mantenimiento y reparacion de motocicletas y de sus partes, pie 5 0 4 0							
162. Nombre del establecimiento CUBA MOTO PLACE							
163. Departamento Risaralda 6 6				164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1			
165. Dirección CR 25 68 B 27							
166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 5 5 6 8 4 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 9 1 1			
168. Teléfono 6 0 6 3 2 7 5 3 5 3				169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 7 2 9			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5							
162. Nombre del establecimiento POLYFLEX INC							
163. Departamento Risaralda 6 6				164. Ciudad/Municipio Santa Rosa de Cabal 6 8 2			
165. Dirección CL 17 14 32							
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 3 2 3 8 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 1 2 1			
168. Teléfono 6 0 6 3 6 5 7 8 1 9				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1							
162. Nombre del establecimiento: ANSERMA MOTO PLACE							
163. Departamento Caldas 1 7				164. Ciudad/Municipio Anserma 0 4 2			
165. Dirección CR 5 15 02							
166. Número de matrícula mercantil 1 2 9 0 9 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 6 1 1			
168. Teléfono 6 0 6 8 5 3 2 8 6 3				169. Fecha de cierre 2 0 1 9 0 3 0 5			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141217201473			
 (415)7707212489984(8020) 000014121720147 3							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 1 2 5 8 3 4		1		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios 4 5 4 1							
162. Nombre del establecimiento BELEN MOTO PLACE							
163. Departamento Risaralda 6 6				164. Ciudad/Municipio Belén de Umbría 0 8 8			
165. Dirección CR 11 3 34							
166. Número de matrícula mercantil 1 5 8 9 4 0 0 2				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8 0 7 1 8			
168. Teléfono 6 0 6 3 5 2 8 2 5 8				169. Fecha de cierre 2 0 1 8 0 8 0 4			
160. Tipo de establecimiento Fábrica 1 8							
161. Actividad económica Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9							
162. Nombre del establecimiento POLYFLEX DOSQUEBRADAS							
163. Departamento Risaralda 6 6				164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0			
165. Dirección CL 19 19 27 BRR SANTA MONICA							
166. Número de matrícula mercantil 5 0 2 7 5				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 1 2			
168. Teléfono 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2							
161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet 4 7 9 1							
162. Nombre del establecimiento: COMERCIALIZADORA POLYFLEX							
163. Departamento Risaralda 6 6				164. Ciudad/Municipio Dosquebradas 1 7 0			
165. Dirección CL 8 19 130 BRR EL JAPON							
166. Número de matrícula mercantil 6 5 0 2 6				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 4 1 3			
168. Teléfono 6 0 6 3 2 8 3 9 4 9				169. Fecha de cierre			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 7 de 7 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141217201473			
				 (415)7707212489984(8020) 000014121720147 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 1 2 5 8 3 4		1		Impuestos y Aduanas de Pereira		1 6	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento Oficina		161. Actividad económica Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y el					
0 8		4 7 5 4					
162. Nombre del establecimiento COMERCIALIZADORA POLYFLEX SEDE BOGOTA							
163. Departamento Bogotá D.C.		164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.					
1 1		0 0 1					
165. Dirección CL 146 F 78 27 LC 1							
166. Número de matrícula mercantil 0 3 5 2 2 8 9 7				167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 2 0 5 0 3			
168. Teléfono 3 1 1 7 5 3 1 2 0 3				169. Fecha de cierre			
2							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
3							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.159.531**
SANCHEZ

APELLIDOS
LAURA MARCELA

NOMBRES
Laura Marcela Sánchez

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

SE EXPIDE PARA EL SEÑOR JAIME BELTRÁN URIBE NIT. 10.125.834-1, COMO REQUISITO PARA LICITAR. 05-11-2025.

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-AGO-1984**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-OCT-2002 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00317442-F-0042159531-20110729 0027598046A 1 4531438531



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9200FA011AAE9A99

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MARCELA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 42159531 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 158725-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificación Bancaria

Miércoles, 05 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAIME BELTRAN URIBE identificado(a) con CC 10125834, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta corriente	85230010040	2006-12-14	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Concepto N° 021343 11-07-2017
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Radicado: 2-2017-021343
Bogotá D.C.

Señor
GILBERTO GOMEZ CISNEROS
Calle 4 No. 2- 20
Neiva-Huila

Radicado entrada 1-2017-026729
No. Expediente 10584/2017/RCO

Asunto: Impuesto de industria y comercio.
Subtema: Territorialidad. Ley 1819 de 2016.

Respetado señor Cisneros

Recibimos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, con oficio radicado conforme el asunto su consulta relativa a la territorialidad en el impuesto de Industria y Comercio. En atención a lo anterior, damos respuesta no sin antes recordar que nuestros pronunciamientos se emiten en el ámbito de nuestra competencia y en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, es decir de manera general y abstracta, por lo que no tiene carácter obligatorio ni vinculante, y no compromete la responsabilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Dirección General de Apoyo Fiscal en ejercicio de sus competencias establecidas en el Decreto 4712 de 2008, presta asesoría y asistencia técnica a las entidades territoriales en temas financieros, presupuestales y tributarios del nivel territorial, la cual no comprende el análisis de actos administrativos particulares de dichas entidades, ni la solución directa de problemas específicos, como tampoco la atención a particulares. Sin embargo, en respeto al derecho de petición que le asiste damos respuesta de manera general y abstracta.

Consulta

“Según el inciso b del numeral 2 del artículo 343 de la Ley 1819 de 2016, ¿qué se puede entender por lugar de perfeccionamiento de la venta? ¿La ciudad donde se desplaza el vendedor a tomar el pedido? O ¿la ciudad donde se factura y desde donde se despacha la mercancía?”

El hecho generador del impuesto de industria y comercio es la realización de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en una jurisdicción municipal, y, por ende, quien realice tal actividad deberá cumplir con las obligaciones de los contribuyentes como es inscribirse, declarar y pagar. Los artículos 197, 198 y 199[1] del Decreto Ley 1333 de 1986 establecen qué se entiende por actividad industrial, comercial y de servicios, respectivamente, para efectos de la liquidación del impuesto de Industria y Comercio.

El impuesto debe pagarse en el municipio en donde se ejerce la respectiva actividad gravada. Así lo prevé el artículo 195 del Decreto Ley 1333 de 1986, según el cual, *“El impuesto de industria y comercio recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que se ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos.”*

Dicha regla general se reitera en la Ley 1819 de 2016, en donde, para procurar claridad y mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en los municipios en donde efectivamente se realizan las actividades gravadas, el legislador se ocupó de fijar algunas reglas de territorialidad para el impuesto de Industria y Comercio. El artículo 343 de la Ley 1819 de 2016 dice:

Artículo 343. Territorialidad del impuesto de industria y comercio. *El impuesto de industria y comercio se causa a favor del municipio en el cual se realice la actividad gravada, bajo las siguientes reglas:*

Se mantienen las reglas especiales de causación para el sector financiero señaladas en el artículo 211 del Decreto-ley 1333 de 1986 y de servicios públicos domiciliarios previstas en la Ley 383 de 1997.

1. En la actividad industrial se mantiene la regla prevista en el artículo 77 de la Ley 49 de 1990 y se entiende que la comercialización de productos por él elaborados es la culminación de su actividad industrial y por tanto no causa el impuesto como actividad comercial en cabeza del mismo.

2. En la actividad comercial se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Si la actividad se realiza en un establecimiento de comercio abierto al público o en puntos de venta, se entenderá realizada en el municipio en donde estos se encuentren;

b) Si la actividad se realiza en un municipio en donde no existe establecimiento de comercio ni puntos de venta, la actividad se entenderá realizada en el municipio en donde se perfecciona la venta. Por tanto, el impuesto se causa en la jurisdicción del municipio en donde se convienen el precio y la cosa vendida;

c) Las ventas directas al consumidor a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas se entenderán gravadas en el municipio que corresponda al lugar de despacho de la mercancía;

d) En la actividad de inversionistas, los ingresos se entienden gravados en el municipio o distrito donde se encuentra ubicada la sede de la sociedad donde se poseen las inversiones.

3. En la actividad de servicios, el ingreso se entenderá percibido en el lugar donde se ejecute la prestación del mismo, salvo en los siguientes casos:

a) En la actividad de transporte el ingreso se entenderá percibido en el municipio o distrito desde donde se despacha el bien, mercancía o persona;

b) En los servicios de televisión e Internet por suscripción y telefonía fija, el ingreso se entiende percibido en el municipio en el que se encuentre el suscriptor del servicio, según el lugar informado en el respectivo contrato;

c) *En el servicio de telefonía móvil, navegación móvil y servicio de datos, el ingreso se entiende percibido en el domicilio principal del usuario que registre al momento de la suscripción del contrato o en el documento de actualización. Las empresas de telefonía móvil deberán llevar un registro de ingresos discriminados por cada municipio o distrito, conforme la regla aquí establecida. El valor de ingresos cuya jurisdicción no pueda establecerse se distribuirá proporcionalmente en el total de municipios según su participación en los ingresos ya distribuidos. Lo previsto en este literal entrará en vigencia a partir del 1o de enero de 2018.*

En las actividades desarrolladas a través de patrimonios autónomos el impuesto se causa a favor del municipio donde se realicen, sobre la base gravable general y a la tarifa de la actividad ejercida.” (Subrayado fuera de texto)

El literal b) del artículo transcrito se ocupa de definir la regla de territorialidad cuando la actividad comercial **no se realiza** en un establecimiento de comercio **ni** a través de correo, catálogos, compras en línea, tele ventas y ventas electrónicas. Los literales a) y c) definen las reglas aplicables en tales casos.

Conforme indica el literal b), cuando la actividad comercial se realiza en un municipio sin establecimiento de comercio ni puntos de venta, la actividad se entenderá realizada en el municipio en donde se perfecciona la venta. Por tanto, el impuesto se causa en la jurisdicción del municipio en donde se convienen el precio y la cosa vendida.

En consecuencia, para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ante cada municipio en donde realice su actividad comercial, el contribuyente debe determinar a partir de su forma de operación el municipio en donde se entiende perfeccionada cada venta, es decir, “*el municipio en donde se convienen el precio y la cosa vendida*”. No resulta relevante en este tipo de ventas el lugar de despacho o de destino de las mercancías, puesto que, como se observa, este no fue el criterio utilizado por el legislador para esta regla de territorialidad.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES

Subdirector de Fortalecimiento Institucional Territorial

Dirección General de Apoyo Fiscal



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:17/02/2025

CONTRIBUYENTE

C.C. 10125834

JAIME BELTRAN URIBE

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 8 19 130 Teléfonos: 3147856174
Dirección electrónica: contabilidad@polyflex.com.co Ciudad: DOSQUEBRADAS Municipio: RISARALDA
Fecha de Inscripción: 14/07/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 25/09/1995
Matrícula Mercantil:13594 Fecha inicio de Actividades: 29/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1
Actividad 1: 3120 - Fabricación de colchones y somieres
Actividad 2: 45411 - Comercio de motocicletas
Actividad 3: 45412 - Comercio de partes, piezas y accesorios de motocicletas
Actividad 4: 46491 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. (excepto joyas)
Actividad 5: 47522 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados (excepto materiales de construcción)

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
03/05/2022	03522897	COMERCIALIZADORA POLYFLEX SEDE	CL 146 F 78 27 LC 1	3117531203

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/09/1995	C.C.	10125834	JAIME BELTRAN URIBE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD